

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 céntos. Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos. El pago será adelantado. Redaccion, Enmedio 76.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion de este periódico. La correspondencia, tanto política como administrativa, se dirigirá calle de Enmedio 76.

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR:--FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripcion á este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos á la administracion del mismo, Mayor 96, Imprenta de los Sres. Rovira, hermanos. Dado caso de no tener proporcion para remitir dicho importe, podrán verificarlo enviando sellos de franqueo de á 15 céntimos.

GARANTIA ILIMITADA

CASTELLON ENMEDIO, 33 CASTELLON ENMEDIO, 33

CUIDA O CON LAS FALSIFICACIONES.

En vista de la gran aceptacion alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" varios fabricantes de máquinas para coser, sin reputacion ó rechazadas por defectuosas é inútiles, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de "SINGER" perfeccionado, sistema "SINCER" y aun "SINGER" son falsificaciones de las legítimas de LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" apesar de que la máquina, la mesa, el maqueado y todas las formas exteriores son aparentemente iguales. El hecho de que los falsificadores escogen como tipo las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" es por sí solo la prueba mas evidente de su universal popularidad y de sus inmejorables resultados: es la garantía mas completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Para evitar engaños, procurarán dirigirse á la única casa que en esta capital tiene establecida LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" en la Calle de Enmedio núm. 33 en donde por solo

2'50 PESETAS SEMANALES

sin entrada ni adelanto alguno, podéis adquirir cualquiera de sus legítimas máquinas para coser, en la seguridad de que siempre respondemos de su inmejorable resultado, al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores que desaparecen frecuentemente dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas de las que LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" tiene grandes surtidos en todas las poblaciones del mundo, pues en todas tiene sucursales establecidas. --No equivocarse.

CALLE ENMEDIO. --33, --CASTELLON.

ALMONEDA.

En la nueva y acreditada caja de préstamos La Americana, establecida en la calle del Agua n.º 23, tendrá efecto el día 22 y siguientes del próximo Febrero, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto mas de seis meses. Aviso á los interesados.

GRAN BARATO

en la antigua tienda del soldado, Enmedio 46, se vende papel de cartas rayado á 2 céntimos el cuaderillo, y por paquetes á 3 reales.

AL PÚBLICO.

Se vende aceite superior, á 50 reales arroba, en la calle de Enmedio, núm. 13, CASTELLON.

VENTA

de 3.000 plañones de naranjos mandarines y comúnes.

Darán razon en la calle de Enmedio núm. 154.

LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

No cabe dudar que estos son los que mas bien servidos debian estar por los empleados destinados á efectuarlos. Pero desgraciadamente, en los tiempos que alcanzamos sucede lo contrario. A todas horas vemos que los intereses privados del que manda, ó los del cacique, ó los del protejido por ambos, y en último término, los del funcionario que los desempeña, se anteponen á los que al público corresponden.

Esta nuestra afirmacion está en la conciencia pública: por eso nos escusamos de citar ejemplos, que serian interminables, concretándonos tan solo á algunos pequeños servicios que afectan á los pueblos de esta provincia y á Castellon en particular. Y bajamos tanto nuestra punteria, porque sabemos por experiencia que, aun haciendo blanco en el centro, no habíamos de lograr prácticos resultados.

Contentémonos, pues, con no salir de nuestra casa, digámoslo así, de nuestra provincia, ya que estamos seguros, segurísimos, de que los funcionarios públicos á quienes nos dirijimos tendrán presentes nuestras legales y justas manifestaciones, haciendo de su parte cuanto puedan para no hacer mas dura la angustiosa situacion de los contribuyentes de esta provincia; y por mas que nuestra publicacion es de oposicion, sin benevolencias, á lo existente, esa oposicion, no la hacemos sistemática, comprendiendo que la justicia debe ser inseparable compañera de la verdad. Por eso hoy empezamos por aplaudir á las oficinas de Hacienda y al agente de la Delegacion del Banco de España, en un caso concreto, en el de la espendicion de cédulas de vecindad, puesto que, si bien el público ha estado algunos dias mal servido, los que intervienen en este asunto comprendiendo el legítimo derecho que tiene el público de obtener las cédulas personales sin interrupcion, puestos de acuerdo, han determinado esponder sin recargos las ya citadas cédulas en la Delegacion del Banco, dedoco á una de cada día.

Tambien debemos hacer estensivos nuestros plácemes á los jefes que dirigen la Administracion de consumos, porque, segun nos han dicho, se están corrigiendo algunos abusos que los empleados cometian.

Pero como en los ramos que abrazan los cobros de Tributos quedan muchos abusos que remediar, siendo varios los que tenemos denunciados, esperamos con impaciencia que los empleados de la Hacienda y los de la Delegacion del Banco nos den motivos para poder aplaudir en vez de tener que censurar.

CONSECUENCIAS LÓGICAS.

«Desde el supremo instante en que, despertando de nuestra punible indolencia y ansiosos de sacudir un yugo ominoso y estéril, abandonamos al hombre por las ideas, Gonzalez Chermá, fido de todo moderador, criterio y libre de toda razonada reflexion lanzábase con el grueso de sus secuaces y la urdimbre de sus propósitos en la desenfrenada carrera de su político fin, henchido de errores, ligereza y descreditos.

«Paso á paso, accion tras accion, los hemos venido observando y comprendiendo. Siempre á sus groseros y débiles ataques hemos contestado con la limpia historia de nuestra conducta intachable, qué mejor escudo? Fíabamos en el fallo del tiempo, gran descubridor de misterios y verdades.»

Los Bebes:

Soñar es: no desmienten su ralea. Estos párrafos pertenecen á un artículo titulado NUESTRA VICTORIA. La de los bebes, contra Gonzalez Chermá, que, empujado por los felices descos de esas lumbreras infantiles que suben y bajan y llevan y traen, entre clásicos párrafos y encumbrados

escritos, preso entre sus infantiles manecitas á nuestro bravocon director, al cual por último le meten en las profundidades del cosí.

Soñar es, repetimos. Apenas hace catorce meses aun corcaban á Gonzalez Chermá los bebes aplaudiendo y aprobando la conducta que observó en el seno del Comité central de nuestro partido, al que entonces pertenecian tambien los de El Clamor de la democracia.

Sabido es que Gonzalez Chermá votó contra las aspiraciones de los Martistas.

Pero sucedió, que, los precoces niños políticos en cuestion, soñaron en poder conservar una actitud media, es decir, esa actitud de los coquetones políticos que dan la cara á todos los vientos que soplan, cuando sobre haber aprobado la conducta de Gonzalez, como queda dicho, creyéndose indispensables y únicos moderadores superiores á todo criterio político dentro de nuestro partido, (así queda escrito en el párrafo primero que nos sirve de tema, y que hace desternillar de risa á los hombres mas serios), creyéndose los bebes que eran los únicos conocedores de los secretos de la política (¡qué necedad!) desplegaron al viento de la publicidad la bandera de rebelion ¿contra quién? contra el hombre que, desde la nada política, aconsejando y apoyando sus candidaturas, los encumbró á los primeros puestos que puede dar un partido en la oposicion, á la representacion en los comités y á los escaños municipales.

Pero ¡ah! esta doble ingratitud y torpeza inconcebible en hombres de mediana instruccion y conocimientos político-prácticos de esta localidad la van purgando ya esos soñadores que se han conquistado el bien aplicado apodo de bebes.

Miradles. Los correligionarios históricos les desdennan.

Los federales les miran con justa prevencion.

Entre los posibilistas, izquierdistas, fusionistas, etc., no caben: estos partidos no necesitan aspirantes á jefaturas; lo que les hace falta son masas.

Y el cosí.... se rie de ellos. Lo mismo que hace el público en general.

No obstante, los bebes erre que erre; siempre están en su puesto, como el doctor Garrido en su farmacia, en las columnas de ese papel que escriben, imitando al artillero del cuento, que porque no alcanzaban los proyectiles que dirigia al blanco, repetia otro tiro y otro y otro.

Pero los bebes deben creer que hacen blanco cuando cantan

NUESTRA VICTORIA

en un artículo escrito en tonto por no decir otra cosa.

Busquemos esa soñada victoria. No esperemos que prueben esa serie de insultos, chismes ridiculos, injurias y calumnias graves lanzadas desde las columnas de ese papel que escriben contra nuestro director y contra las crecidas y constantes masas republicanas que no olvidan los principios que Gonzalez Chermá les inculcó.

¿La encontraremos en el cuerpo electoral?

Los quince votos que alcanzaron añadidos á los que los parientes y amigos de nuestro querido amigo y antiguo correligionario, D. Cayetano Huguet, sacó en las últimas elecciones, nos dan la pauta.

Y el resultado de la eleccion de nuestro comité local elegido por el sufragio directo de nuestros correligionarios, pone de manifiesto la última etapa de esos precoces niños; que, cuando hablan, levantan generales protestas de desagrado, y cuando escriben hacen reir irónicamente á los hombres mas serios y formales. El resultado de la citada eleccion ha sido el de autorizar por 401 votos sobre los que alcanzó el anterior comité á los que fueron y con-

tinuan siendo fieles á nuestro partido, y, confirman el cariño y confianza que hace 21 años vienen demostrando á su siempre reelegido (POR UNANIMIDAD) presidente, en pago de sus señaladísimos servicios prestados á la democracia y á la república, sin rehusar jamas á las autonomias que los pueblos y las provincias necesitan conquistar.

¿Porque no han presentado los bebes en la eleccion del citado comité candidatura contra el popular Gonzalez Chermá?

Ocultemosles al menos la verguenza, que sienten esos seres infantiles.

Aconsejemosles tambien, que cesen de exhibirse si han de continuar esa galvanizada publicacion, insertando artículos tan mal escritos y tan exentos de verdad, abusando de esa literatura biliosa é insultante que ya no está en uso y que hasta la prueban los zapateros de portal.

Y no terminaremos sin llamar la atencion del autor de las últimas producciones bebeistas, atribuidas al tercer director de turno de la publicacion que nos ocupa, al jóven D. Carlos Llinás, esperando que, para poder escribir con mas acierto y propiedad, procure terminar los cursos de Práctica forense y Disciplina eclesiástica, antes que se le atraganten, como al parecer se le atraviesan, y que (darán de fijo un tumbó á los bebes), los verdaderos triunfos que continua alcanzando ese maldito zapatero á quien tanto odian, aunque solo sea porque sus numerosos y consecuentes correligionarios le honran siempre con la presidencia de los comités, y con las mas distinguidas representaciones político-sociales, como único premio á la consecuencia y al desinterés personal que tanto distingue á Gonzalez Chermá.

¡Desconsolados bebes!... ¡Lloremos sobre sus tumbas políticas señalando con el dedo inflexible de los partidos dignos y justos los.... desvarios de esas cabezas enfermas á fuerza de soñar posesiones que jamas merecieron! ¡Seales la inconstancia ligera!

LA REPRESENTACION DEL SR. SAGASTA.

El Sr. Sagasta es un hombre fecundo en recursos para mantenerse en el poder. ¿Hace falta una politica conservadora? Ahí está el Sr. Sagasta para representarla mejor y con mas derecho que nadie; porque para algo tiene y por algo la alianza de los centralistas.

¿Es menester una politica intermedia, una politica de transaccion entre los partidos liberales y los partidos conservadores alfonsinos? ¿Quién mejor que el Sr. Sagasta para realizarla? Por eso y para eso se ha verificado la fusion, transaccion patriótica, fecunda en toda clase de apostasias y ministros y cesantias de ministros, entre los elementos tradicionales y progresivos de la restauracion.

¿Es menester realizar una politica liberal, muy liberal, democrática, muy democrática? Pues nadie está mas autorizado para ello, nadie tiene mas condiciones, ninguno es mas abonado, ni mas apto, ni mas útil para el caso, que el Sr. Sagasta.

Si un día la restauracion considerase en peligro sus destinos, creyera amenazada de muerte su existencia, viera ó creyera ver siniestros albores de renacimientos anti-dinásticos en los horizontes políticos, y pensara en la necesidad de organizar un ministerio de resistencia, el Sr. Sagasta se consideraria insustituible para la empresa y abonaria su consideracion con la necesidad suprema de sacrificar, en aras de la patria, sus convicciones.

El patriotismo del Sr. Sagasta le ha llevado á proclamar la caída de los Borbones, cuando los Borbones cayeron; la exaltacion de D. Amadeo de Saboya, cuando don Amadeo de Saboya fué proclamado rey; la glorificacion de la dictadura, cuando la dictadura triunfaba; las ventajas de la República, cuando la República era la for-

ma legal de nuestras instituciones; la Constitución de 1876, cuando este Código fundamental era, como es, el Código de las predilecciones augustas ó alfonsinas; la fusión, cuando la fusión podía ser el pedestal seguro de sus más constantes ambiciones...

Hace algunos meses, el Sr. Sagasta no quería, no podía, no debía jamás ser democrata, porque su significación nunca había sido esa.

Hoy dicen los órganos ministeriales que la verdadera izquierda dinástica es la suya, y á esa tiende la honestidad política del Sr. Martos, procurando que los izquierdos sean benevolentes con el nuevo gabinete.

De ahí las raras y contradictorias explicaciones que de la crisis última hace el actual y anterior presidente del Consejo de ministros. Unas veces es este gabinete el continuador exacto de la política del antecedente, y para y por eso están en él representados los elementos del anterior. Otras veces es este gabinete un gobierno reformista, y por eso el Sr. Romero Giron representa el pensamiento capital del gobierno. Unas veces resulta que el rey se ha negado resueltamente á admitir su dimisión al Sr. Sagasta, lo cual demuestra la confianza de la corona en el Sr. Sagasta. Otras veces resulta que el Sr. Sagasta no ha presentado al rey su dimisión, porque sabía que el rey no había de admitirla, lo cual demuestra la confianza del Sr. Sagasta en la corona.

De unas esplicaciones se deduce que la crisis fué administrativa, como dice el señor Sagasta que dijo al rey; de otras, se desprende que ha sido política, como prueba ó intenta probar el Sr. Sagasta al decir que este gobierno será un gobierno democrático. Y anoche mismo se expresa de este modo el órgano del general Martínez Campos, en tanto que la *Gaceta Universal* da á entender lo mismo, echando en cara al gobierno, es decir, al Sr. Sagasta, su inconsecuencia.

Pero todas estas contradicciones se explican de un modo sencillo: el Sr. Sagasta es capaz de representarlo todo, incluso el papel de defensor de la dinastía marroquí, con tal de representar á toda costa, en la realidad, papel efectivo, ya que no activo, de presidente del Consejo de ministros.

Ya que no puede ser más que un rey... De *El Porvenir*.

¿QUIÉN SE RIE?

Así encabezamos otro artículo en nuestro último anterior número, en donde resulta que, congregados el Orden, la Educación, la Moral, la Decencia, la Vergüenza, la Dignidad, la Verdad, la Honradez, el Derecho, el Sentido común, y hasta la Justicia, se rien, primero de los escritos que publican los *bebés*, terminando por sentenciarlos en la forma siguiente:

«Resultando que el periódico «El Clamor de la democracia» desde que vio la luz pública no ha cesado de dirigir, á sabiendas, injurias y calumnias graves contra hombres que por sus envidiables hechos han merecido y conquistado la estimación de los aquí presentes:

Resultando que, sobre haber dirigido la prensa periódica y varias personas honradas á los redactores del citado periódico, advertencias leales y dignas en escritos encaminados á esclarecer la verdad atacada por la referida publicación con malísima mala fé y haber negado la inserción en sus columnas á dichos escritos:

Visto que los redactores de «El Clamor de la democracia» ni se corrijen ni se enmiendan en ese afán de increpar, inventando sin cesar chismes calumniosos, y por lo tanto criminales, contra los hombres, clases y partidos que han contribuido y contribuyen en grande escala al mejoramiento de la administración pública y de todos los derechos humanos:

Fallamos que condenamos y debemos condenar á «El Clamor de la democracia» á que dentro del improrrogable plazo de ocho días pruebe, publicando en sus columnas, los hechos que gratuitamente tiene atribuidos á sus ex-amigos y correligionarios á quienes á tratado de EMBAUCADORES, EMBUSTEROS, TRAIDORES, ESTAFANTES, LADRONES, etc. etc. asegurando que son MALOS HIJOS, MALOS PADRES, y otra serie de dictarios injuriosos, á cual peor, terminando por tratar á las honradísimas masas del republicano partido histórico de esta ciudad, de gente INCIVIL que no sabe más que AULLAR y GRUNIR, etc. etc.

También deberá probar el mismo periódico en el terreno científico ó en el de sus columnas las afirmaciones de que, el manifiesto de 1.º de Abril de 1880 firmado por varios federales y radicales «aspiratorio» como que el Sr. González Chermá no es federal.

Y por último fallamos que, si en el referido periódico «El Clamor de la democracia» y en los ocho días citados no aparece probado lo dicho, ó en caso contrario no hace pública retractación de sus dichos como corresponde á los hombres honrados y á toda publicación digna, debe el público en general retirar á sus redactores la estimación social y cuantas consideraciones sanciona el trato de gentes.»

Pero los *bebés*, en vez de contestar como lo harían los hombres dignos, tratan á los congregados citados, el Orden, el Derecho, el Sentido común, la Justicia, etcétera de IMBÉCILES.

Y continúan los *bebés* ATRAILLANDO al Derecho, á la Petulancia, á el Embuste, á el Quijotismo, á la Injuria, á la Calumnia, al Deshonor y á los demás atributos de esa especie, que, desde su primer número, tomaron posesión perpétua en sus columnas, excepto rarísimos casos, como prueba de su cultura y conocimientos adquiridos... ¿donde?... Que lo averigüe Vargas, ya que estamos seguros de que en las cátedras no se enseñan esas formas literarias, que tanto distinguen á los *bebés*, haciéndoles más reprensibles cuando el fondo en que se inspiran y afirman es falso, calumnioso, criminal.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

La elección del comité local de esta ciudad anunciada en nuestro anterior número y en el centro democrático instructivo de esta capital, sacó triunfante, por unanimidad, la siguiente candidatura.

Presidentes Honorarios, D. Manuel Ruiz Zorrilla.—D. Nicolás Salmeron Alonso y D. Mateo Asensi Garcés.

Presidente efectivo, Francisco Gonzalez Chermá.

Vice, D. Manuel Segarra Roso.—D. Bautista Rodas Martinez.

Vocales, en representación del parrio á que pertenecen, los que serán presidentes de los comités de barrio.—1.º Joaquín Roig Agut.—2.º Salvador Guinot Balado.—3.º José A. Valero.—4.º Francisco Fabregat.—5.º José Cortés Pachés.—6.º Pascual Urrea.—7.º Matias Ferrer.—8.º José Blasco.—9.º Cipriano Gimeno.—Miguel Polo. Secretario: Emilio Asensi.

Vice: José Juan Valero.

Este comité ha tomado posesión y principiando los trabajos á que está destinado, habiendo tomado varios acuerdos de importancia para el mejor desarrollo de nuestra organización.

Leemos:

Por excitaciones del Sr. Salmeron, los diputados republicanos de la Cámara dirigieron comunicaciones á los jefes de los distintos grupos republicanos, proponiéndoles la coalición sobre bases tan amplias, que no era necesario para llevarla á cabo el sacrificio de las opiniones sobre ninguno de los puntos del dogma democrático.

El Sr. Pi y Margall, también recibió la comunicación, pero no creyó conveniente reunir á los individuos del directorio federal pactista que se encuentran en Madrid. Habiéndose enterado alguno de dichos individuos, provocó una reunión, á la que asistieron los señores Pi y Margall, general Ferrer, Benot y Sorni, reuñon que se verificó anteanoche, según nuestros informes, en casa del primero.

El señor Pi y Margall manifestó que si no había convocado á sus compañeros de directorio para darles cuenta de lo que pasaba, ni había contestado á la comunicación de los coalicionistas, era porque ya había contestado por conducto del periódico, órgano del partido: esta excusa, como era natural, no satisfizo á los demás individuos del directorio, quienes disienten del señor Pi en la manera de apreciar el punto concreto de la coalición.

El señor Pi dijo que estaba esperando cartas de Barcelona, y cuando las reciba, se verificará otra reunión. De todo esto se deduce, que el partido federal pactista está atravesando por una grave crisis.

En uno de los pasillos del salón de conferencias del Congreso celebraron el miércoles una extensa conferencia los Señores Martos y ministro de Gracia y Justicia. Escusado es que digamos que, no se pudo saber nada de esta conferencia porque, como era natural, los interesados guardaron gran reserva. Lo único que se notó fué que los centralistas no pueden disimular

su mal humor, por estas intimidades del diputado republicano y del ministro monárquico.

El Sr. Martos continuó luego predicando la templanza y la cordura á las oposiciones.

En los primeros días de la semana próxima presentará al Congreso el Sr. ministro de Gracia y Justicia, el proyecto de ley referente al jurado, no habiéndolo hecho ya, por pequeñas dificultades ajenas á la política y á su propio deseo.

Cuantas personas conozcan la falta de cultura é instrucción que cunde en nuestros establecimientos penales y los abusos que allí se cometen contra los débiles desgraciados, aplaudirán como nosotros, el que se hayan llevado á aquellos focos de perfeccionamiento del crimen, algunas reformas prácticas de las cuales muy pronto se conocerán las ventajas.

Sentimos que nuestra modesta publicación no nos permita ocuparnos detenidamente de tan importante asunto, porque creemos probaríamos que, con las prácticas hasta hoy vigentes y que el público en general desconoce, es preciso que el penado avive su odio contra el privilegio y por fin contra la sociedad actual que por medio de la vigente organización le impone, llegando el delincuente á salir de esos establecimientos, careciendo de medios y de condiciones de ganarse el sustento por medio del trabajo honrado, con el corazón henchido de coraje contra una sociedad que le ha tenido sugeto como si hubiera sido una fiera, para soltarle, al fin de muchos años, en medio de una sociedad que le desprecia y le mira con prevención, excepto raras excepciones, escusándose hasta de proporcionarle medios para ganarse el sustento.

Lean pues lo siguiente, que encontramos en *El Mercantil Valenciano*, referente al penal de S. Agustín.

Ya que de este penal nos ocupamos, diremos que la visita del director general del ramo fué provechosa.

Está habilitado el local para escuela, capaz de 150 plazas; de modo que concurrirán á ella diariamente por secciones 450 penados. Se enseñará á los penados lectura, escritura y dibujo. La escuela será dotada en breve de una biblioteca popular y del material necesario para la instrucción que deberán recibir los alumnos, para lo cual se ha formulado el presupuesto oportuno.

Los talleres que había en el piso principal han sido ya trasladados á la planta baja y están ya casi terminadas las cuadras ó dormitorios habilitados en el local que ocupaban.

Quedan instalados en los talleres 100 telares de tejidos, cuyo número aumentará en breve hasta 250.

Abriga el propósito el jefe del establecimiento de que todos los penados al salir del establecimiento tengan oficio é instrucción elemental.

En uno de los torreones se ha habilitado una pieza espaciosa para enfermería de enfermos contagiosos, que ya á servido para aislar completamente á algunos variolosos y evitar la propagación.

Están abiertas las zanjias para los cimientos del 1.º de los tres pabellones que han de construirse, capaz cada uno de ellos de 150 celdas. Con tal motivo son esperados de un momento á otro en esta ciudad el director general señor Mansi y el arquitecto Sr. Arangureu.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio, que en su lugar correspondiente publicamos, referente á la ruidosa causa criminal que con motivo de la falsificación de la *Pasta Pectoral* del director Andreu, se falló en Madrid el mes de Diciembre último.

Dice *La Revista del Maestrazgo*:

«Sentimos tener que dar tan amenuado noticia de los crímenes que se cometen en este país, pero nuestra misión de cronistas nos obliga á ello y aunque con repugnancia cumplimos este triste deber.

En la noche del domingo fué encontrado en una de las calles de Castellfort el cadáver de un hombre de oficio fabricante de jabón que había sido muerto de una gran cuchillada que le entraba por la espalda.

Castellfort ha tenido en estas últimos años el siniestro privilegio de dar á la estadística criminal casi tanto contingente como todos los pueblos del partido de Morella juntos; existe allí un mal gravísimo sobre el que no podemos menos de llamar la atención: el vecindario está dividido por cuestiones políticas y locales y de día en

día están los ánimos más exacerbados.

Esperamos que las autoridades superiores de la provincia traten de averiguar donde está el mal para ponerle el oportuno remedio.»

Del mismo periódico:

«Dentro de pocos días se verán las cárceles de este partido inundadas de presos, acusados de culpabilidad en el crimen del Racó.

Si son exactas nuestras noticias, vienen dos hombres apresados en Oliva, otros dos en Montaverner y dos más reclamados por el Juzgado, de los cuales uno ha sido ya preso y es conducido hacia esta por la Guardia civil, y el otro desapareció, según parece. Añádase á estos el que se halla ya en la cárcel procesado, y los de Herbés y Herbeset que se dice se han internado en Francia; y después los cuatro que estuvieron presos en un principio y el que remitió el Gobernador de Madrid, que fueron puestos ya en libertad, y se verá cuanto ha tenido que trabajar el Juzgado y la Guardia civil, con el fin de esclarecer este misterioso crimen.

La opinión pública está en Morella preocupadísima por este desgraciado suceso. Han pasado cerca de dos meses y aun no se habla de otra cosa. Se abultan, se exageran y se desfiguran las noticias; se hacen mil atrevidos comentarios, se cuenta la vida y los milagros de los presuntos autores y se acaba por no entenderse.

Nosotros aconsejaríamos al público, si al público se le pudiera aconsejar, que suspendiese todo juicio hasta que los tribunales fallasen. Es injusto hoy por hoy aventurar opiniones temerarias.

Las autoridades tienen, á nuestro entender muchos datos, que les han de dar pronto la solución á éste intrincado y ministerioso asunto. Sepamos, pues, esperar.»

Ante la Comisión provincial se subastó el lunes el ensanche de un ojo al puente del barranco de la *Serraleña*, término de Nules, mejora de grandísima importancia con la cual creemos se evitarán las inundaciones que sufre dicha población en las épocas de grandes lluvias.

Las obras indicadas fueron adjudicadas á D. Tomás Pascual, por la cantidad de 3.679 pesetas, como mejor postor. El presupuesto era de 4.278 pesetas. Seis fueron los postores para dicha obra.

A consecuencia de la multa que se les había impuesto, son muchos los ayuntamientos que han ingresado en la caja especial de instrucción primaria las cantidades que les correspondían por el primero y segundo trimestre del año económico actual.

Por el ministerio de Fomento y á propuesta del patronato de parvulos, se ha resuelto que las escuelas vacantes ó que resultaren, que deban proveerse por traslación ó concurso de ascenso, se anuncien para su provision entre los maestros que á ellas tengan derecho, y que las que correspondan al turno de oposición se provean de conformidad con lo que proviene el real decreto de 17 de Marzo próximo pasado.

De *La Provincia*:

«Por el Gobierno civil de esta provincia se ha publicado una circular previniendo á los alcaldes que no soliciten permiso para celebrar corridas de toros, sino con la condición de que se verifiquen en plaza cerrada, y que los que salgan á ella sean aficionados ó inteligentes en el arte del toreo. También se previene que con respecto á los fuegos no se permitirá disparar morteretes, así como tampoco ninguno de los fuegos que puedan fácilmente ocasionar desgracias.

Aplaudimos sinceramente las medidas adoptadas, porque ya que en nuestro concepto es sumamente difícil, por no decir imposible, extirpar de raíz la afición á dichos espectáculos, á lo menos disminuirán sino se evitan por completo las desgracias personales que por desgracias tan frecuentes son en esa clase de diversiones.»

Conformes, á pesar de los *bebés*.

Ha tomado posesión del Gobierno civil de Valencia, el Sr. Escrig, quedando vacante el distrito de Segorbe; él que representaba este señor en las cortes.

Todavía no han sonado los nombres de los candidatos aspirantes; pero no cabe duda que triunfará en su día el que D. Praxedes designe, á pasar de que aquel distrito es sinceramente republicano.

¡Ahí sí...  
blicana co...  
llos y coa...  
derribar á...  
  
El dele...  
cia de Cu...  
del ramo...  
comisiona...  
funciones...  
dosele ca...  
deracion...  
  
La pla...  
da de Val...  
cion en e...  
  
La pro...  
como el S...  
favor del...  
presos en...  
que, sig...  
ambos se...  
mismo Sr...  
mo se rel...  
La sup...  
  
La baj...  
los valor...  
nen expe...  
der del a...  
pados á l...  
men un r...  
fondos pa...  
  
Se insist...  
tinez Can...  
con que t...  
puestos n...  
gasta la...  
nisterio...  
No lo...  
  
Segun...  
tido tam...  
Ojos y R...  
  
Ha sido...  
había ex...  
de Valen...  
go de alg...  
celona...  
  
De un...  
«Hem...  
pone mo...  
el plan r...  
Segun...  
titud no...  
de Hacie...  
equivale...  
cuota fija...  
de inmu...  
dificar la...  
Esto...  
no bien...  
  
La di...  
cargado...  
nales y...  
lo de ord...  
  
Ya ha...  
al resol...  
del Cong...  
Podrá...  
vacantes...  
Creem...  
fácil solu...  
Y si n...  
  
Nuest...  
Juan A...  
Instituto...  
ciudad...  
decemos...  
obrita, q...  
NENSES...  
ha publi...  
En die...  
amantes...  
tallada...  
dos, en...  
das y de...  
Recon...  
los hijos...  
  
El dia...  
la vista...  
Francisco

¡Ahí si se efectuara una coalición republicana con la sinceridad debida, trabajos y coacciones costaría al gobierno para derribar á los republicanos.

El delegado de Hacienda de la provincia de Cuenca participó ayer al ministerio del ramo que se ha tratado de asesinar á un comisionado de apremio que ejercía sus funciones en el pueblo de Ledena, habiéndosele causado heridas de bastante consideración.

La plaza vacante de delegado de hacienda de Valladolid dará lugar á una combinación en el personal de delegados.

La propaganda que tanto el Sr. Castelar como el Sr. Martos hicieron ayer tarde en favor del gobierno, hizo suponer á muchos que, siguiendo á ese paso, antes de un año ambos señores habrán dejado muy atrás al mismo Sr. Cánovas en cuanto á monarquismo se refiere.

La suposición es legítima.

La baja que han experimentado anoche los valores públicos, unido á las que vienen experimentando desde la subida al poder del actual gabinete, tiene algo preocupado á los hombres de negocios, que temen un resultado poco halagüeño en los fondos para fin de mes.

Se insistía el jueves en que el general Martínez Campos, en vista de los obstáculos con que tropieza para la provisión de altos puestos militares, había indicado al Sr. Sagasta la conveniencia de abandonar el ministerio.

No lo creemos.

Segun participan de Murcia, se han sentido también temblores de tierra en Mula, Ojos y Ricote.

Ha sido preso en Barcelona un sujeto que había extraído de la ambulancia del correo de Valencia varias letras de cambio, á cargo de algunas casas de comercio de Barcelona.

De un periódico de Madrid:

«Hemos oído que el Sr. Cuesta se propone modificar en puntos muy esenciales el plan rentístico de su antecesor.

Segun nuestros informes, de cuya exactitud no respondemos, el actual ministro de Hacienda trata de suprimir el impuesto equivalente al de la sal, restablecer como cuota fija el 21 por 100 en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y modificar las tarifas de subsidio.

Esto, aparte de otras reformas todavía no bien determinadas.»

La dirección de Obras públicas ha encargado á la junta directiva de obras, canales y puertos, la redacción de un modelo de ordenanzas de riegos.

Ya ha logrado el gabinete salir airoso al resolver la cuestión de vicepresidencias del Congreso.

¿Podrá hacer lo propio con los puestos vacantes en la administración?

Creemos que esto ha de serle de más difícil solución y de peor arreglo.

Y si no al tiempo.

Nuestro querido y particular amigo don Juan A. Balbas, ilustrado bibliotecario del Instituto Provincial y Cronista de esta ciudad, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la obra, que, bajo el título de «CASTELLONENSES ILUSTRES» «Apuntes biográficos» ha publicado recientemente.

En dicha obra encontrarán los lectores amantes de las glorias patrias, noticia detallada de nuestros más ilustres antepasados, en los hechos culminantes de sus vidas y de sus obras publicadas.

Recomendamos su adquisición á todos los hijos de esta provincia.

El día 27 tendrá lugar en este Juzgado, la vista de la causa instruida contra Don Francisco Verdecho y otros.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de ayer, acordó crear dos distintivos, consistentes, el uno en una medalla de cobre y el otro en una idem de plata para premiar á los bomberos que se distinguen en sus servicios.

Parece que con estas medallas serán agraciados los que ya se han distinguido en el último incendio ocurrido en la calle de Alcora.

Todo nos parece poco para premiar tan señalados servicios.

En vista del celo que demuestra nuestra corporación popular, y de los beneficios que alcanzan las compañías de seguros contra incendios con el mejoramiento de las compañías de Bomberos, bueno sería que las citadas sociedades demostraran su gratitud.

Tienen la palabra los delegados ó representantes de las aludidas empresas.

De La Correspondencia de Valencia.

«En el proceso seguido en el juzgado de Castellón de la Plana contra D. Francisco Gonzalez Chermá, por injurias al alcalde de Nules D. Trinitario Aragón, en el periódico «La Alborada» la sala tercera de lo criminal de esta audiencia pronunció sentencia absolutoria.

Felicitemos al Sr. Chermá por tan favorable resultado.»

Gracias querido colega. Nosotros también nos felicitamos, y trasladamos al alcalde de Nules tan agradable noticia.

Segun los pronósticos de los bebés, el primer alcalde mayor que la suerte nos prepara, tan pronto como el municipio se constituya con arreglo á la nueva ley, será don Francisco Borjas Dolz.

Aquí vendría bien aquello de

Señor alcalde mayor

tenga V. la vara tiesa...etc.

Al any que vé, calendaris.

Los federales de Córdoba han dirigido un manifiesto á los federales españoles en el cual encontramos el siguiente párrafo:

«Los dogmas esenciales é indiscutibles de la democracia federal, solo estriban en las libertades y derechos individuales y en la autonomía de los municipios y de las provincias ó regiones, y como estas doctrinas todos los federales estamos conformes, basta para llegar al acuerdo y unificación de nuestro gran partido.»

Como se vé los cordobeses tienden á suprimir la region:

El Sr. D. Carlos Llinas, el mismo que hace cerca de dos años nos decía que era abogado, y como á tal apareció en el primer número que publicaron los bebés, resultando ahora que aun está cursando en la Universidad de Valencia las asignaturas de disciplina eclesiástica y práctica forense, el Sr. D. Carlos Llinas repetimos, actual director de *El Clamor de los bebés*, trata á nuestro director de UNITARIO VERGONZANTE.

Como suponemos que el Sr. Llinas no sabe lo que se dice, porque si lo supiera deberíamos considerarlo como á un ser impositor é indigno, como lo son todos los hombres que dicen lo que no sienten y afirman lo que no saben, debemos advertir al Sr. Llinas, por última vez, que el honrado hombre público, Francisco Gonzalez Chermá, ni ha sido, ni es y ni lo será jamás UNITARIO.

Esperamos que el novel director de *El Clamor de la democracia* rectifique su gratuita afirmación, si es que aspira á que no se le tenga por hombre que dice lo que no siente y afirma lo que no sabe.

Hoy á las once de la mañana celebrará sesión el Instituto de vacunación castellonense situado en la calle de Camposamor, 24 pral. para proceder á la propagación de la verdadera linfa vacuna.

Amenazados como estamos por una epidemia variolosa, no nos cansaremos de recomendar á nuestros abonados los beneficios que esta población está produciendo dicho centro.

Hoy á las tres de la tarde dará una conferencia en el Centro republicano instructivo de esta capital nuestro querido amigo y correligionario D. Mateo Asensi.

Los bebés afirman mucho, pero no prueban nada.

Esta conducta podrá ser muy cómoda; pero en cambio está reprobada por la ciencia y por los hombres honrados de todos los partidos.

Por ello pues, y para que el público sepa á que atenerse, reproducimos por tercera vez el párrafo siguiente:

«Al señor D. Enrique Perales y Vilar, abogado, y premiado en ciertos exámenes de literatura, al que afirma, en redondo, que el manifiesto de 1.º de Abril es «unitario», que Gonzalez Chermá se ha resollado, que no es federal, que es esto, lo otro y lo de mas alla; al señor Perales, pues, al abogado, le reta el zapatero Gonzalez Chermá á que pruebe lo dicho, añadiendo, que caso de no cumplir el Sr. Perales (que no lo cumpliera porque son falsas semejantes afirmaciones) quedará el zapatero con el derecho de exigir al abogado que rompa su incorrecta é indigna pluma, y que se retire de la vida pública, empleando el resto de su vida, en ocupar esos portales donde los zapateros de viejo ganan honradamente el sustento para sus familias.»

**Se desea saber á qué partido ó agrupación política está afiliada la redacción de *El Clamor de la democracia*.**

¿A que no saben nuestros lectores á qué sucesos atribuyen los ministeriales el descenso de los valores públicos?

Pues á la prisión del príncipe Bonaparte y á la muerte del naviero D. Antonio Lopez.

Esto si que es llevar el ministerialismo hasta el último límite.

Los hombres de negocio, sin embargo, se explican la baja por temerse un resultado poco halagüeño en la cuestión financiera para fines de mes.

El Marqués de Sardoal y sus amigos han ingresado en el Circulo constitucional.

Así progresan los congresos.

Esta noche dará su última función Mr. Brunet.

Ayer tarde llegó á esta capital el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis con el objeto de asistir á la solemne inauguración de la sociedad titulada Circulo cooperativo y protectorado de obreros, que deberá tener lugar á las 6 de esta tarde en el salon de actos literarios de este Instituto provincial.

A dicha inauguración hemos sido galantemente invitados por D. Catalino Alegre, presidente de dicho Circulo.

Accediendo á los deseos de la Junta provincial de socorros para Cuba y Filipinas, queda abierta desde hoy en la Administración de este periódico, una suscripción voluntaria para remediar los daños que los ciclones han producido en dichas islas, pudiendo los que deseen contribuir con alguna cantidad por pequeña que sea, pasarse por esta administración para depositarla y publicar los nombres de los donantes y las cantidades recaudadas en la cabeza de nuestra publicación.

De un artículo que publica ayer *La Nueva Alianza*, diario federal de Valencia, copiamos los siguientes párrafos por estar enteramente conformes y completamente ajustados á nuestras ideas y aspiraciones de siempre.

Dicen así:

«Los verdaderos demócratas, lo hemos dicho un millon de veces y no nos cansaremos de repetirlo, no pueden fraccionarse por el capricho de sus jefes. Entre nosotros los distintivos que toman su origen en esta ó en la otra personalidad, no pueden tolerarse. No deben existir más que las tres tendencias de izquierda, derecha y centro.»

«Porque esto, mientras los demás partidos se forman ó desaparecen segun la voluntad de sus jefes, los republicanos, prescindiendo de aquellos, han de fijarse únicamente en sus doctrinas, para tener la fuerza y consistencia que necesariamente ha de faltar á los demás partidos.»

«Agrupémonos, pues, prescindiendo de personalidades, y cuando los tres matices únicos que deben existir estén perfectamente definidos, coaliguémonos los tres, aune-

mos nuestros esfuerzos y no hay duda que la victoria coronará nuestros trabajos.»

Hemos oído asegurar que el Sr. Rute se muestra algo inclinado hacia la izquierda.

Los izquierdistas y los demócratas van á pedir al Congreso que se discuta cuanto antes, y con carácter urgente, la ley municipal que está sobre la mesa de la Cámara, con objeto de que las próximas elecciones se verifiquen con arreglo á ella.

En nombre de los republicanos, usará de la palabra el Sr. Carvajal, y en nombre de la izquierda, el Sr. Linares Riva.

REMITIDO.

Sr. Director de EL CLAMOR:

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: por si pasa desapercibido al correspondal que supongo tendrá V. en esta de Alcalá de Chisvert, dar conocimiento de un altercado escandaloso acaecido en este pueblo, suplico á V. se digne insertar en su digno periódico las siguientes líneas, por lo que le anticipa las grocias su afectísimo S. S.

X.

El día 29 de Diciembre próximo pasado y 3 horas de la tarde, se suscitó un altercado en la estacion del Ferro-carril de Alcalá, entre dos hombres bastante conocidos de este vecindario, cuyos nombres apellidos y apodos no debo omitir por ser las frases vertidas demasiado graves y públicas, y que sin duda los tribunales tendrán que entender. El primero lo es don Agustín Pascual (a) Coqueta, ex-capitan graduado comandante del *Real ejército* de Carlos Chapa, y para mayor honra suya de la division Cucala y Mir, hoy caballero y con caballo, espada, rotaco, revolver, puñal y una especie de gorra que mas bien es una boina que otra cosa; de modo que viste y usa todo lo que en activo le pertenecía. El segundo lo es Miguel Adell (a) Villasol, sin mas méritos civiles ni militares que haber pertenecido á la milicia nacional de Castellón.

Fué el caso, que el citado dia, al tomar el Adell un billete para Castellón y dejar su equipaje en el anden, vi que el Coqueta se arrojó al Adell y poniéndole la mano en el hombro con ademán brusco le dijo estas terminantes palabras: Pilo, tunante; deshonorado, desvergonzado, ¿cuando me pagas los 320 duros que me debes, malvado? El público compuesto de personas importantes se horrorizó de tales insultos, contestando el Adell de esta manera: No me pongas la mano encima; la via de la justicia tienes espedita; á ella concurrirémos.

No se conformó el Coqueta con esta contestacion; antes al contrario, esforzando su voz, repitió lo antes dicho, y alargando la mano por encima del público, que estaba escandalizado, le hizo caer el sombrero en el suelo, y por último le dijo con toda su voz: ven aqui fuera del anden y te cortaré el cuello. En este instante llegó una pareja de la Guardia civil destinada al servicio de estacion, á quienes el Adell se dirigió con estas prudentes palabras. Señoras; yo soy un transeunte, y lo acredito por el billete que tengo tomado; el señor *Coqueta* hace media hora que me está insultando y me desafía á muerte; háganle Vds. depone las armas para que se quode indofenso como yo. Los Guardias con la prudencia que les caracteriza, contestaron que no estaban autorizados para desarmarlo.

En aquel momento llegó el tren, partiendo el Adell á su destino, suponiendo que la pareja daría el acostumbrado parte: sin novedad. ¿Podrá el señor Altamira examinar á la citada pareja que presenció buena parte del citado escándalo para que á su dia lo justifiquen? Convenzanse las autoridades de la provincia: en Alcalá están los carlistas armados con tanta fuerza y vigor como en el año 1873, despues de haber fusilado á los liberales Traver, Segarra y á otros, y hoy buscan el bulto al que de aquellos quedé. El Sr. Adell, si aprecia en algo su intachable conducta moral y política, ambas pisoteadas por el ex-capitan bufo, debe acudir á los tribunales, y hacer castigar con el grado máximo las injurias y calumnias ante citadas puestas que, para volver por su honra pisoteada en publico, le será facil encontrar completo sumario de testigos.

X

Anuncios y reclamos: En la primera página  
doble precio que en la cuarta.  
Remitidos: A 10 cént. línea.—Defunciones y  
aniversarios: A 3'75 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 cént. línea ordi-  
naria.  
A los no suscritores.—A 8 céntimos idem.  
Las repeticiones á mitad de precio.

**CAUSA CRIMINAL**  
**SOBRE FALSIFICACION DE LA**  
**PASTA PECTORAL**  
del DOCTOR ANDREU de Barcelona.

Tiene noticia el público de la demanda criminal que dirigió el Dr. Andreu contra don Antonio Alvarez Cerdá, vecino de Madrid, por falsificación de sus cajas de Pastillas para la tos, y por lo tanto á él debe dirigirse para darle á conocer el resultado de aquella causa.

Cuando el Dr. Andreu de Barcelona extendió la venta de sus cajas de pastillas para la curacion de la tos á toda España y América, creyó que poniendo su nombre, título, direccion, firma y rúbrica estampados en cada caja le bastaria para establecer una propiedad de autor y quedar suficientemente escudado en caso de alguna imitacion ó falsificación de su pasta pectoral.

Algunos años trascurrieron sin que nada ocurriese, mas como la venta de este producto se hizo general é importantísima en toda España y América, no tardó la codicia humana en lanzar su criminal mano, y á principio de invierno del año 1876 recibió el Dr. Andreu una lluvia de reclamaciones de distintos clientes de varias provincias de España, especialmente de Madrid, diciendo que notaban algunas diferencias en el color de las últimas pastillas que habian comprado, y que no producian los efectos seguros y rápidos de otras veces para calmar la tos, añadiendo algunos que habian consumido toda la caja sin experimentar el menor alivio.

Alarmado el Dr. Andreu con tan inesperadas quejas, sospechó alguna imitacion ó falsificación en sus cajas de pasta pectoral, y como esta circunstancia coincidía con una extraña disminucion de demandas de este artículo que con gran sorpresa notaba el Dr. Andreu siendo así que cada año habia adquirido un aumento considerable, no podia dar lugar á la menor duda.

Efectivamente; pocos dias trascurrieron, y á últimos de Diciembre del mismo año 1876 pasó el Dr. Andreu á Madrid, y haciendo personalmente toda clase de investigaciones, halló en 56 farmacias de aquella corte unas cajas falsificadas con su nombre y firma tan idénticamente hechos, que al principio le era algo difícil distinguir las de las suyas.

En esta situacion y con el apoyo leal y honrado de estos mismos farmacéuticos que habian sido victimas de un tal Antonio Alvarez, de Madrid, que se titulaba corresponsal del Dr. Andreu, logró muy pronto entregar á los tribunales el falsificador con el cuerpo del delito, sobre el cual pasó ya desde el primer momento auto de prision.

Instruida la causa en el Juzgado de Buenavista, resultó ser muy larga y ruidosa por la tenaz defensa del procesado, y defendido el Dr. Andreu por el inteligente y activo abogado del Colegio de Madrid D. Antonio Rodó, recayó sentencia al cabo de cinco años cabales, de la cual no publicamos los Resultados y Considerandos por su gran extension, y si el

**FALLO**

Que declarando lo contenido en los anteriores considerandos, debo condenar y condeno al procesado D. Antonio Alvarez á las penas de un año, ocho meses y veintinueve dias de presidio correccional, con sus accesorios de suspension de todo cargo público, profesion ú oficio y derecho de sufragio, y á la indemnizacion al querellante Dr. Andreu, de diez mil pesetas en que se graduan los perjuicios ocasionados por el delito y en las costas, debiendo sufrir la prision correccional subsidiaria, caso de insolvencia, á razon de un dia por cada cinco pesetas que dejara de pagar, pero sin que este tiempo pueda pasar de del la tercera parte de la condena principal. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando que se consultará con la Superioridad, previa notificacion á las partes, lo pronuncio, mando y firmo.—Estéban de la Malla.—Publicado el dia de la fecha.

Tales fueron los hechos probados, todos completamente conformes con los que el Dr. Andreu habia anunciado al público y tal fué la apreciacion que ellos merecieron del Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de Madrid.

El acusado se acogió luego al recurso de casacion y elevada la causa en consulta á la Real Audiencia de Madrid, ésta ha comprobado los hechos fundamentales de la acusacion, pero ha tenido á bien juzgar el delito de estafa y fallado condenando á D. Antonio Alvarez Cerdá á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, suspension de todo cargo público, etc., etc., pago de todas las costas y absolviéndole del delito de falsificación de marcas, sellos, contraseñas, etc., etc., cuyo fallo forma hoy dia autoridad de cosa juzgada.

Como resulta de las anteriores disposiciones, quedan completamente probados los hechos fundamentales de la acusacion, sino que en 1.ª instancia se califica el delito de falsificación, y la Audiencia ha tenido á bien juzgarlo como estafa; hay pues únicamente disconformidad respecto á la calificacion del delito, derivando esta diversidad de criterio de la omision ó falta del requisito de añadir á las cajas de pastillas una marca de fábrica que el Dr. Andreu no creyó necesario ni es probable que ningun facultativo hasta el dia haya creído necesaria por no considerar equiparables los productos farmacéuticos á los puramente industriales. Este dato es pues de sumo interés y debe servir de guia á todos los farmacéuticos, ya que hoy dia está la farmacia en plena tendencia á los medicamentos preparados.

De todos modos puede el Dr. Andreu darse por muy satisfecho de haber logrado probar los hechos y obtener un fallo favorable; y como prometió públicamente dar á conocer el resultado de esta causa cuando anunció en los periódicos la existencia de cajas falsas de su pasta pectoral, hoy puede más que antes sostener y declarar como declara, sancionada su palabra por una solemne declaracion judicial, que D. Antonio Alvarez vendia unas cajas idénticas imitacion de las de sus pastillas para la tos, de igual forma, tamaño, color y con su nombre, títulos, firma, rúbrica y direccion, asegurando además que las recibía directamente del Dr. Andreu para no inspirar recelos á los compradores, con lo cual abusaba del crédito de su casa y de sus productos, merodeando, ilícitamente á la sombra de la reputacion que este medicamento, solo por sus buenos resultados, ha logrado adquirir desde muchos años, no solo en España y América si que también en países extranjeros.

Como se supone, esta causa ha costado al Dr. Andreu toda clase de sacrificios y gastos de muchísima consideracion, no solo por su larga duracion de seis años, si que por haberse tenido que tramitar tan lejos de su residencia, pero queda todo compensado por la satisfaccion que hoy le cabe de haber logrado castigar al delincuente y vindicar su buen nombre, pudiendo ahora participar al mundo entero, que al anunciar la falsificación de sus cajas de pastillas para la tos, ha obrado legalmente, y desaparece to-

da sospecha de que sea confundido con tantos autores que propalan falsificaciones puramente imaginarias con intencion de dar importancia á un producto que por sus propias virtudes no le es posible adquirir.

Barcelona y Diciembre de 1882.

Nota.—Aunque desde el año 1877, esto es, desde el principio de descubierta la existencia de cajas falsas, no ha circulado ni una siquiera, ni es fácil que se repita una tentativa semejante en vista de tal escarmiento, el Dr. Andreu, para asegurar mas el bien de sus clientes, declara haber solicitado del Ministerio de Fomento una marca de fábrica que, cuando sea registrada, acompañará á cada caja de pasta pectoral, dándola antes á conocer por medio de repetidos anuncios.

Todos los números de la Serie G serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos 4 años hasta el 30 de Junio de 1886.  
En el mismo dia tendrá lugar otro sorteo sobre las demas series en la proporcion correspondiente.  
Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pesetas.  
Valor del Bono 10 pesetas.  
Pueden adquirirse Rambla de Santa Mónica número 16 principal, Barcelona; y casa del agente en Castellon, Mayor 158.

5. Sorteo

28 Febrero 1885.

SOCIEDAD DE DEPÓSITO Y AMORTIZACIONES  
16, Rambla de Santa Mónica 16 principal.

CONSERVACION Y MEJORA DE LOS VINOS.

La esperiencia demuestra todo los años la necesidad de añadir á los vinos unos 35 gramos por hectolitro del ENOSÓTERO para evitar la acidez y demás alteraciones que experimentan espontáneamente ó á consecuencia de las mezclas. El ENOSÓTERO además de conservar los vinos, facilita su clarificación, y los mejora notablemente; de aquí el gran consumo que se hace en todos los países vinícolas. Despues de la 1.ª fermentacion puede emplearse en todo tiempo. Depositarios en España: Sres. Alomar y Uriach, Moncada, 20, BARCELONA. Para facilitar su adquisicion á los Sres. vinicultores se vende en las principales poblaciones. En Castellon, don Vicente Miralles.

Mas de milon y medio de purgas en el último año con la acreditada

**AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.**  
Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL, para las escrófulas, herpes sifilíticos inveterados, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz.—Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.—IMPORTANTE: Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposicion Especial Balneológica de Francofort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á esta de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

**AGUA DE LOECHES**  
**LA MARGARITA** premiada con la Gran Medalla de oro superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francofort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.  
Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz etc. etc.  
Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES 15, bajo; y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.  
ADVERTENCIA.—Las botellas vacías solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

**ALMANAQUES AMERICANOS**  
para  
**1883**  
LOS HAY DE VARIOS PRECIOS,  
**CONSTITUCIONES DE ESPAÑA**  
Y DEMAS  
**NACIONES DE EUROPA**  
POR MURO  
Dos tomos en 4.º con los retratos de Alfonso XII, Isabel II y Fernando VII.  
Su Precio, 36 reales en la Librería de Rovira, hermanos.  
**ARMONIAS**  
Y  
**CANTARES,**  
por  
D. VENTURA RUIZ AGUILERA.  
Véndese en la imprenta de Rovira á 8 Reales.

En Cas...  
Frort...  
centimos...  
El pag...  
Redac...  
Se rue...  
Capital...  
la suscr...  
importe...  
mo, May...  
manos.  
Dado c...  
dieho im...  
de franq...  
33 ENMEDIO  
Máquina  
seguirá  
25  
todos lo...  
nas par...  
brereros...  
cuellos...  
tenga c...  
INSTRU...  
GR...  
CASTE...  
En la...  
tamos...  
calle de...  
22 y si...  
cuantas...  
hallen...  
Se...  
reales...  
dio, m...  
de 3...  
mand...  
Dar...  
medio...  
Se...  
democr...  
mor?...  
Debe...  
porque...  
todos e...  
rala, q...  
de ban...  
el agita...  
dando...  
que le...  
hambri...  
para ha...  
Hoy...  
lidad d...  
es prec...  
to en u...  
fuerzas...  
se y lle...  
partido...  
tica de...  
Y á...  
democr...  
viene t...  
porque...  
1.º